ACTA ASIGNACIÓN FUNCIONES DE SUPERVISOR
CONTRATO DE ADQUISICIÓN No. 153-2026

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° 153 DE 2026	FECHA: ABRIL 2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE:	**SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S R/L. WILLIAM ALEXANDER RAMOS**		
NIT/C.C	**NIT. 901043782-4**		
VALOR	**ONCE MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($11'012.498)M/CTE.**		
PLAZO	**8 DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**ABRIL 29 DE 2026**		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO, DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE,CONTROL Y MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS DE LA ESE HILARIO LUGO DE SASAIMA".		

La E.S.E HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA celebró el Contrato N° **153–2026**, cuyo objeto lo constituye la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO, DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, CONTROL Y MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS DE LA ESE HILARIO LUGO DE SASAIMA**"- por la suma de **ONCE MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($11'012.498)M/CTE.**

Que por lo anterior se hace necesario asignar funciones de Supervisión para la ejecución del Contrato antes mencionado, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo 008 de 2003 en sus numerales 41.1 y 41.2.

En consecuencia, Asignar funciones de Supervisor a **MIGUEL ANGEL CASTELBLANCO JUNCO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 74187774, en su calidad de subgerente administrativo, de la E.S.E HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA.

Que dentro de las funciones propias de Supervisión, está la obligación de realizar un estricto control y seguimiento a la ejecución contractual, observando que la misma se realice de acuerdo a los términos y condiciones previstos en el contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo, para lo cual deberá observar y acatar lo previsto en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, Ley 1952 de 2019, modificado por el Artículo 73 de la Ley 2094 de 2021, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, o las que modifiquen o complementen, manual de contratación de la entidad y demás normativa vigente sobre la materia.

El contrato y sus anexos se encuentran publicados en la página del SECOP II, y se le informa que todos los documentos contractuales deben publicarse en esa página, máximo dentro de los tres (3) días siguientes a su emisión. En caso de cualquier inquietud sobre la documentación del contrato puede dirigirse al encargado jurídico.

Dada en el despacho de la E.S.E HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA, el 29 de abril de 2026.

NOTIFICO

HEIDY JOHANA CORREA CARREÑO
Gerente ESE

NOTIFICADO

MIGUEL ANGEL CASTELBLANCO JUNCO
Subgerente Administrativo ESE

Elaboró: Juan David Murillo Rubiano – Apoyó / Contratación
Aprobó: John Arévalo – Asesor de Contratación